

MENDOZA, 01 DIC 2023

VISTO:

El pedido de equivalencia por "ACREDITACIÓN DE ASIGNATURA ELECTIVA", formulado en Expediente: 39330/2023, por alumnos de la carrera de Arquitectura de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la asignatura "Equipos y Técnicas Constructivas" del Plan de Estudios de Ingeniería Civil es de interés para alumnos de Arquitectura, y existen antecedentes de reconocimiento de la asignatura como materia electiva de la mencionada carrera.

Lo dispuesto por Resolución N° 159/2018-CD (Reglamento para elección y aceptación de asignaturas electivas en Carreras de Grado de esta Facultad).

Lo informado por la Dirección General de la carrera de Arquitectura y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar a los alumnos que a continuación se mencionan, equivalencia por "ACREDITACIÓN DE ASIGNATURA ELECTIVA", aprobada en la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad, con la correspondiente al Plan de Estudios de la carrera de Arquitectura (Ord. N° 124/2017-CS):

- | | |
|--|--------------|
| • BARRIENTOS OCCHIPINTI, Micaela Abril | Legajo 13297 |
| • DEGIOVANNI, Rocio Agustina | Legajo 13339 |
| • RODRIGUEZ GOLDFARB, Camila Natalia | Legajo 12975 |
| • TOTTER, Alvaro Nicolás | Legajo 12236 |

MATERIA ACREDITADA - AÑO ACADÉMICO: 2023

Carrera Arquitectura

Carrera de Origen

EQUIPOS Y TÉCNICAS
CONSTRUCTIVAS (ELECTIVA)

por

EQUIPOS Y TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS

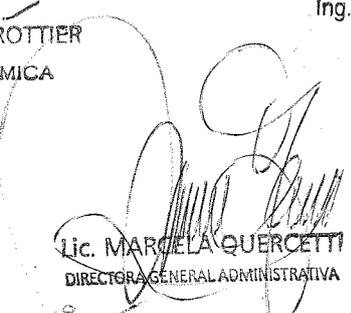
ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 719/2023




Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER
SECRETARIA ACADÉMICA


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA


Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA